

14-05-09 DIRECCION DE MERCADOS,



PERMISO
ADIVISIONAL

Gobierno de

TLAQUEPAQUE

DIRECCION DE MERCADOS,
TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

REFERENDO
PUESTO
SEMIBLJO

FECHA EXPEDICION

17-Marzo-2016

FOLIO TRAMITE: 64.902

NOMBRE: GONZALEZ BALDONADO ANGEL

UBICACION: ANDADOR JOSE IGNACIO ANULA

COLONIA: MIRAVALLE

CALLE CRUCE 1: ANTONIO PANIAGUA

CALLE CRUCE 2: SIN CALLE

GIRO: VARIOS

SUPERFICIE: 3.00

TIPO DE CUOTA: GENERAL

IMPORTE MTZ: \$ 3.04 mts

DIAS AMPARADOS: 26

VIGENCIA A PARTIR DE: 01-Enero-2016

DIAS DE TRABAJO

LUNES NO TRABAJA
MARTES NO TRABAJA
MIERCOLES NO TRABAJA
JUEVES NO TRABAJA

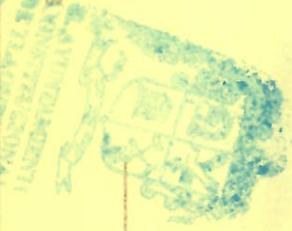
VIERNES NO TRABAJA DE. 09:00:37 a A. 04:00:37 P
SABADO SI DE. 09:00:37 a A. 04:00:37 P
DOMINGO SI DE. 09:00:37 a A. 04:00:37 P

...EXCEPTO DIA DE TIANGUIS...

OBSERVACIONES:
ART. 431-D

AUTOBOZLO

L.A.E. JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN
DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS



ACEPTO
GONZALEZ BALDONADO ANGEL

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaxaqueque.
- El puesto que se solicita es "Semiblo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirarlo al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.
- No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el permiso.
- En el caso de la venta de alimentos deberán tener la contabilidad para el manejo de alimentos que emita la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.
- El puesto deberá ser mantenido por el titular del permiso.
- Los puestos que utilicen gas L.P. deberán cumplir con las normas relativas de seguridad y los tangües no deberán exceder de 30 kilogramos.
- Deberán vender únicamente los productos autorizados en el permiso.
- El día permiso no será válido sino se acompañe del recibo oficial de pago de inscripción con una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.
- Todo permiso requiere de ser renovado antes de su vencimiento.
- Deberá emitir la hoja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajar para no causar intereses moratorios.
- Después de 3 días de vencido causará infracción (está o no trabajando).